



Servicio Ecuatoriano de Transportes C.A.

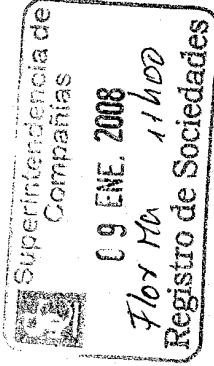
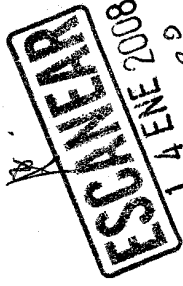
AV. GRAL. GALLARDO Oe-3-102 MZ.11 CALLE F CDLA. EL EJÉRCITO

TELEFAX: 2692-260

OFL.0234-SECUA-2008

Quito, 07 de Enero del 2008

736



Señor:

Ab. Francisco Arrellano Ralfo

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

La compañía SERVICIO ECUATORIANO DE TRANSPORTES SECUATRANS C.A. con expediente No. 48930, se dirige a usted para continuar la siguiente transferencia de acciones para los fines correspondientes.

CEDENTE

NOMBRES Sixto Rubén
APELLIDOS Molina Jiménez
C.I. o RUC. 060228339-2
NACIONALIDAD Ecuatoriana
VALORIZACIÓN Cuatro Dólares
NUMERO DE ACCIONES Diez

CESIONARIO

NOMBRES Carlos Maria
APELLIDOS Palacios Gavilanes
C.I. o RUC. 060137280-8
NACIONALIDAD Ecuatoriana
VALORIZACIÓN Cuatro Dólares
NUMERO DE ACCIONES Diez
TIPO DE INVERSIÓN

Atentamente,

ING. SIXTO MOLINA J.M.D.E.
GERENTE GENERAL DE SECUATRANS C.A.



Ok
Transferencia
Trasferida
registrada
14.1.2008

Ok
Noviembre

Nota: luego de realizar los tramites correspondientes, favor emitir el listado de socios actualizada y el certificado de acciones.

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Quito, Capital de la Republica del Ecuador siendo las ocho horas del día de hoy, lunes 07 de Enero del año dos mil ocho, entre los señores **SIXTO RUBEN MOLINA JIMENEZ** con cedula de identidad No. 060228339-2, por una parte, y el señor **CARLOS MARIA PALACIOS GAVILANES** con cedula de identidad No. 060137280-8, por otra parte, de forma libre y voluntaria acuerdan en realizar la siguiente cesión de derechos y acciones.

El señor **SIXTO RUBEN MOLINA JIMENEZ** es propietario de diez Acciones numeradas de la 0151 a la 00160, perteneciente a la compañía de transportes SECUATRANS C.A, y que es su decisión ceder a favor del señor **CARLOS MARIA PALACIOS GAVILANES**, tanto las diez acciones en mención como también el cupo Operacional Código No. 0958 otorgado por la EMSAT.

A partir de la presente fecha el señor es accionista y absoluto propietario tanto de las Diez acciones como del cupo operacional en mención.

La cuantía la fijamos de mutuo acuerdo en la suma de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.**

Los suscriptores de este documento, nos ratificamos en las disposiciones contenidas en el, por lo que firmamos por duplicado, obligándonos a reconocer nuestras firmas y rubricas si fuera necesario.

Dra. MARIANA
ACOSTA
ABOGADA
QUITO

Dr. RUBEN
MOLINA
JIMENEZ
QUITO

En 6
Ruben Molina Jimenez

SIXTO RUBEN MOLINA JIMENEZ
C.I. 060228339-2

Lic. Cecilia

CECILIA CARMITA BAYAS B.
C.I. 180236475-0

Carlos Maria

CARLOS MARIA PALACIOS GAVILANES
C.I. 060137280-8

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica de Ecuador, hoy día siete de Enero del año dos mil ocho, ante mí la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, comparecen los conyuges señores SRIO RUBEN MOLINA IMENIZ Y CECILIA CARMITA BAYAS BAYAS DE MOLINA, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada; y el señor CARLOS MARIA PALACIOS CAVILANIZ, casado, también por sus propios derechos; con cédulas de ciudadanía números 060228339 - 2, 180236475 - 0 060137280 - 8, respectivamente.- Los comparecientes son nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que me presentan, quien de conformidad con el numeral nueve del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, comparecen a fin de reconocer sus firmas y rúbricas en la CESION DE ACCIONES, que antecede, quienes con juramento los reconocen como suyos propios las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- DVM.-

Dr. Mariela Pozo Acosta
PROFESIONA
QUITO

Carlo Palacios Cavilanez

SR. SRIO RUBEN MOLINA IMENIZ

C.I. 060228339-2

Dr. Pozo

SRA CECILIA CARMITA BAYAS BAYAS DE MOLINA

C.I. 180236475-0

Dr. Pozo

SR. CARLOS MARIA PALACIOS CAVILANIZ

C.I. 060137280-8

LA NOTARIA,

Mariela Pozo Acosta

Dr. Mariela Pozo Acosta

PROFESIONA
QUITO

Dr. Mariela Pozo Acosta
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO